

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN, PRIORIDAD, NECESIDAD Y UTILIDAD DE LA
CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRA.**

De: Ing. Jorge Pérez Reyes, Especialista de Proyecto

Para: Ing. Gino Cárdenas Pacheco, Director de Distribución

Fecha: 23 de junio del 2021

**Asunto: FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PROYECTO
INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN,
ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE
DIOS SECTOR MONTE SINAI**

El proyecto está amparado en la legalidad de los terrenos de sectores de Monte Sinaí solicitados mediante Oficio Nro. CNEL-GYE-ADM-2019-0897-O y respondido por el Municipio de Guayaquil con sendas comunicaciones Nro. DT-LT-2019-5040 y Nro. AG-CV-2019-11236, , en el cual determina la legalidad de los solares del sector.

ANTECEDENTE:

Como parte de las obras prioritarias en el sistema de media y baja tensión que debe ejecutar la CNEL EP - Unidad de Negocio Guayaquil en el año 2021 se considera la ejecución de la contratación de: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS SECTOR MONTE SINAI."

Por tal motivo, se requiere la contratación de una persona natural para la prestación de servicios externos en la Fiscalización del proyecto Realidad de Dios con la experiencia necesaria, lo que permitirá a CNEL EP- UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL garantizar la correcta operación del tramo de línea requerida.

OBJETIVO

Supervisar la Construcción DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS SECTOR MONTE SINAI." así como evaluar el grado de cumplimiento de los programas de construcción y la calidad de los trabajos realizados.



ALCANCE

Las familias a dotar de servicio eléctrico se encuentran ubicada en la vía Perimetral , Av. Casuarina sector Monte Sinaí Cooperativa Realidad de Dios y contará en un futuro con 648 usuarios , para lo cual se construirán redes eléctricas de media y baja tensión , se instalarán medidores y luminarias de alumbrado público.

CONSECUENCIA DE NO EJECUTAR LA CONSULTORIA:

El proceso de contratación "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS SECTOR MONTE SINAÍ." es de suma importancia para el sistema eléctrico de la CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil por los objetivos planteados, el no ejecutar dicha obra genera un serio problema de servicio eléctrico a las familias que habitan en ese sector y manteniendo las perdidas negras producto de la redes clandestinas causando perjuicio a la CNEL EP Unidad de Negocio Guayaquil.



En tal sentido sobre la base de los anteriormente expuesto, es de suma importancia, dar continuidad con la contratación de la obra antes referida.

Aprobado por:

Ing. Jorge Pérez Reyes
Especialista de "Proyecto GYE"